

ACTA DE JUNTA GENERAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS COMERCIALES Y LEGALES SERVILAWYERS C.A., CELEBRADA EL DIA DIECISITE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes febrero del año dos mil veinte, siendo las once a.m., en la sede social de la compañía **SERVICIOS COMERCIALES Y LEGALES SERVILAWYERS C.A.**, ubicada 4to. Paseo 11 A NE, Ciudadela Atarazana, Mz. Q1, villa 7 se reúnen para celebrar una Junta General de Accionistas de esta compañía, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la ley de Compañías, las siguientes personas:

GRIMANESA MARÍA LÓPEZ HEREDERO, por sus propios derechos, propietario de 790 acciones; y, el señor **JUAN JOSE PÉREZ BAJAÑA**, por sus propios derechos, propietario de 10 acciones. Todas las acciones en el capital de la compañía son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una de ellas, se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal y dan derecho en las deliberaciones y resoluciones de la Junta General.

Preside la sesión la señorita **GRIMANESA MARÍA LÓPEZ HEREDERO**, Subgerente de la compañía, actúa como Secretario de la Junta el señor **JUAN JOSE PÉREZ BAJAÑA**, Gerente de la compañía.

El secretario de la Junta General deja constancia de que los accionistas presentes conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden, en este acto, unánimemente, constituirse en Junta General de accionistas para tratar y deliberar sobre el único punto del orden del día:

- **Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.**

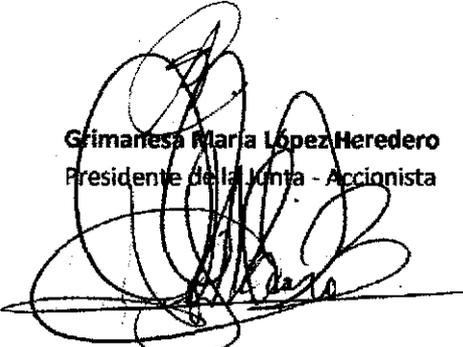
De inmediato se pasa a tratar el único punto del orden del día, para lo cual el Gerente de la compañía explica sobre las actividades operativas de la empresa durante el año.

La Junta General de Accionistas, luego de deliberar sobre el informe del Gerente, por unanimidad de votos de los accionistas presentes resuelve aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2019.

COMMERCIAL AND LEGAL SERVICES

Se concede un breve receso para la redacción de esta acta, la cual una vez redactada, es leída en alta voz a los presentes, quienes por unanimidad de votos la aprueban. No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 p.m. f) **GRIMANESA MARÍA LÓPEZ HEREDERO**, Presidente de la Junta, Presidente, Accionista; f) **JUAN JOSE PÉREZ BAJAÑA**, Secretaria, Accionista.

CERTIFICO que el acta que antecede es fiel copia del original, el cual reposa en el libro de actas de la compañía, al que remito en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, 17 de febrero del 2020.


Grimanesa María López Heredero
Presidente de la Junta - Accionista

Juan José Pérez Bajiña
Secretario de la Junta - Accionista